



12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

La suscrita representante legal de la Fundación ALUNA, URUSLA SCHLÄPPI identificada con CE 348085, certifica que:

La Fundación presentó la declaración de renta correspondiente al período gravable 2017 el día 17 de abril de 2018, mediante Formulario número 1113601908726, bajo el radicado número 7999303884111 y hemos cumplido con los requisitos pertinentes a las Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL del Régimen Tributario Especial – RTE contemplado en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T., durante el año gravable 2017.
7999303884111.

La Fundación ha cumplido con los requisitos que establece la ley para pertenecer al Régimen Tributario especial como entidad sin ánimo de lucro y ser beneficiario de la exención a que da lugar, así:

1. Que hemos cumplido con las siguientes características:
 - Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - Que dichas actividades son de interés general y a ellas tienen acceso la comunidad.
 - Que los aportes no son reembolsados ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
2. Que el Patrimonio del cual hace parte el resultado de los beneficios netos aprobados por el máximo órgano son reinvertidos en las actividades meritorias.
3. Que los aportes o donaciones que constituyen el Patrimonio de la sociedad, recibidos de sus miembros o de terceros, por personas naturales o jurídicas, no fueron reembolsables bajo ninguna modalidad y no generaron derecho alguno de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en caso de liquidación de la sociedad.
4. Que hemos efectuado el registro y actualizado la información de la entidad en un aplicativo WEB de la DIAN y de la Fundación.
5. Que hemos realizado el proceso para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial cumpliendo con los anexos para esta solicitud.

Para constancia, se firma en la ciudad de CARTAGENA, el 20 de abril de 2018.


URSULA SCHLÄPPI
CE 348085
Representante Legal


YAMILKA LYLE BERMÚDEZ CARVAJAL
T.P. 123531-T
Revisoría Fiscal